

Acuerdos de 4 de junio de 2025:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del miércoles 11 y jueves 12 de junio de 2025, número 41 de la XII Legislatura (12/0032/0044/15813)

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el miércoles 11 de junio de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el jueves 12 de junio de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a los cambios al frente de la Consejería (12/0182/0051/15752).
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia cultural y, más concretamente, sobre el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0181/0481/06387).
3. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tienen prevista la creación de nuevas líneas de ayudas al deporte, especialmente a los deportistas asturianos que compiten en categorías de ámbito nacional (12/0186/2125/15516).
4. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sanidad y, más concretamente, sobre la situación de medidas para evitar la medicalización (12/0181/0745/11773).
5. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos asturianos siguen sin cobrar las ayudas del plan MOVES y por qué (12/0186/2120/15479).
6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si se ha ordenado la iniciación de alguna investigación en la empresa en relación con los hechos descritos en la demanda presentada por CC. OO. y una delegada sindical de la empresa SOGEPSA (12/0187/0130/15785).
7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si el Gobierno comparte la decisión tomada por los órganos de dirección de la radiotelevisión pública asturiana de no emitir la misa del día 8 de septiembre desde la basílica de Covadonga (12/0186/2143/15701).

8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre los resultados de la Ley de Vivienda (12/0187/0128/15775).
9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre el número de incumplimientos en materia de servicios sociales (12/0187/0129/15781).
10. Dictamen de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre la Proposición de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183)¹.
11. Incumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 66/XII, de 10 de septiembre de 2024, adoptada por la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, sobre el puerto de La Arena (12/0180/0042/08728).
12. Preguntas al Presidente.
13. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la llegada del AVE (12/0183/0045/15686).
14. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la unificación y cohesión de los sistemas informáticos de los centros hospitalarios asturianos (12/0178/0273/14634).
15. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la cesión de los terrenos de Naval Gijón (12/0178/0288/15642).
16. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas cuestiones relacionadas con el Gobierno de España y la independencia del poder judicial (12/0178/0291/15712).

1 bis. Formato para la sustanciación del Asunto 10 del orden del día del Pleno

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 10 del orden del día, correspondiente al Dictamen de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, sobre la Proposición de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes

¹ Debate y votación del Dictamen y, en su caso, de la Proposición de reforma.

reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

- A) Fijación de posición por los Grupos Parlamentarios: 10 minutos por Grupo.
- B) Votaciones
 - Votación del Dictamen.
 - Votación, en su caso, de la Proposición de reforma.

1 ter. Formato para la sustanciación de los incumplimientos de Mociones y Resoluciones

En relación con el formato para la sustanciación de los incumplimientos de Mociones y Resoluciones, la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con los artículos 105.1 y 205.3 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda que los incumplimientos de Mociones y Resoluciones se incluyan de oficio cada dos Plenos, en la reunión plenaria de los miércoles, con un turno de tres minutos por Grupo Parlamentario, de menor a mayor.

2. Designación de la delegación de la Junta General del Principado de Asturias para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de las del artículo 87.2 de la Constitución de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (12/0113/0002/12322)

En el asunto de referencia, la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 179.1 del Reglamento de la Junta General, acuerda designar a los Diputados doña Delia Campomanes Isidoro, don Álvaro Queipo Somoano y doña Dolores Carcedo García para la defensa ante el Congreso de los Diputados, según lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento del Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley de las del artículo 87.2 de la Constitución de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

3. Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de tramitación en lectura única de su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación del Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, en relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas en la comunidad autónoma del Principado de Asturias (12/0143/0018/1599).

En el asunto de referencia, la Junta de Portavoces, no habiéndose alcanzado la unanimidad en su seno, pero sí una mayoría ponderada de dos tercios, acuerda, al amparo del artículo 181.3 y 5 del Reglamento de la Junta General, la

tramitación en lectura única de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación del Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, en relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas en la comunidad autónoma del Principado de Asturias (12/0143/0018/1599), por considerar que, tal y como se aduce en la proposición, la naturaleza técnica de la regulación, concreta y delimitada en la puntuales modificaciones normativas que incorpora, permite ese tipo de tramitación, fijando hasta las 14:00 horas del lunes 16 de junio el plazo para la presentación de enmiendas y señalando para la sesión plenaria que corresponda el debate y votación de la Proposición y de las enmiendas que, en su caso, se presenten a la misma.

4. Habilitación del mes de julio para los trabajos de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña (12/0176/0001/14584)

El Letrado Mayor da cuenta del plan de trabajo aprobado por la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña, en el que se establece que «La Comisión, de conformidad con el artículo 88.5 del Reglamento de la Junta General, solicitará la habilitación de los meses de julio y enero para celebrar sesiones durante ambos meses».

A solicitud de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña, la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 88.5 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda que la Comisión de Investigación pueda reunirse fuera del periodo de sesiones, durante el mes de julio de 2025, para proseguir sus trabajos.

Fuera del orden del día, la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, da cuenta de lo sucedido en relación con la sesión de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte celebrada en el día de ayer, en la que, según relata, se produjeron repetidas faltas de respeto hacia su persona por parte de la Secretaria Primera, señora Campomanes Isidoro, a lo que contesta la propia Secretaria Primera y el Portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, señor González Vegas.